



## EDITORIAL

### Participación y Calidad

Uno de los principales ejes estratégicos en la actividad política local y en la moderna gestión municipal, es la participación ciudadana. Esta constituye un elemento de relación directa con el ciudadano, pudiendo adoptar numerosas formas, la mayoría de ellas poco desarrolladas hasta ahora.

La complejidad, en las grandes ciudades, de la gestión de las políticas y actuaciones locales, hace imprescindible el desarrollo de sistemas de captación de información que abarquen todos los aspectos de la realidad municipal. Esto nos remite al concepto de administración local moderna, o lo que es lo mismo, de administración local de calidad.

Los expertos han identificado dos elementos esenciales que determinan una gestión pública de calidad: transparencia y participación ciudadana.

**La participación ciudadana en la gestión pública de calidad se concreta en garantizar mecanismos que permitan introducir el punto de vista del ciudadano en el diseño, implantación y evaluación de las políticas municipales y sus correspondientes proyectos y actuaciones.**

¿Cuáles son las expectativas de los ciudadanos, cómo valoran los servicios, cuáles son sus problemas reales, cuáles son sus demandas, cuáles sus preferencias?

Es necesario conocer estas respuestas antes de poner en marcha determinados políticas y/o actuaciones por eso es importante la detección ágil, eficaz, y fiable de la opinión del ciudadano.

Sin duda alguna el movimiento asociativo, las redes sociales organizadas, aunque no las únicas, son vías importantes de transmisión de las opiniones de los ciudadanos a los gestores públicos, convirtiéndose de esta forma el propio movimiento asociativo y su actividad en elementos necesarios para una gestión de calidad.

## Máximo órgano consultivo de representación de la ciudad

# Constituido el Consejo Director de la Ciudad

El Consejo Director de la Ciudad ya es una realidad. El 12 de diciembre, presidido por el Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, tuvo lugar el acto oficial de constitución del máximo órgano consultivo de representación ciudadana. El objetivo es que sea un espacio de debate sobre los asuntos estratégicos que afectan a Madrid.

Según explicó el Alcalde, con este acto "culmina el proceso de creación de los órganos de participación ciudadana, desarrollado de acuerdo al nuevo y ambicioso modelo implantado en Madrid". Con anterioridad se han creado los consejos territoriales en los distritos y se están constituyendo los diferentes consejos sectoriales en cada una de las diferentes áreas del Ayuntamiento.

En palabras de Ruiz-Gallardón, el reglamento orgánico del Consejo, aprobado por el Pleno Municipal, "responde a las circunstancias especiales que confluyen en esta ciudad y a las demandas de una socie-

dad moderna y en constante evolución. Favorece el pensamiento y la reflexión sobre aspectos vitales para el progreso de Madrid".

El Consejero Delegado del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana —coordinador del Consejo—, Miguel Ángel Villanueva, aclaró que aunque se trata de un órgano consultivo, su opinión será tenida en cuenta sobre todo en aquellas cuestiones de especial incidencia. "Es un órgano de asesoramiento —añadió Villanueva—, pero puede recabar informes a los propios servicios generales del Ayuntamiento con el objetivo de cumplir con los fines que el reglamento orgánico le confiere".

### COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

Son consejeros natos del Consejo Director los ex



Finalizado el acto, los componentes posaron en la escalinata de la sede del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana.

presidentes del Gobierno de España, los ex presidentes de la Comunidad de Madrid y los ex alcaldes de la Ciudad. También, lo son los representantes de las organizaciones sindicales mayoritarias, UGT y CCOO, el presidente de la organización empresarial CEIM y los decanos de colegios profesionales como los arquitectos, ingenieros o los relacionados con asuntos medioambientales y sociales. Incluye además expertos de reconocido prestigio internacional, como Juan Antonio Samaranch y Antonio Garrigues Walker hasta representantes de organizaciones ciudadanas, como el presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos.

El Pleno del Consejo Director puede ser convocado por el alcalde o por un determinado número de consejeros. Para su funcionamiento se elaborará un reglamento interno que será aprobado, tras debatirse y recibir las sugerencias de todos los consejeros, en la próxima sesión del Pleno.

## Funciones del Consejo

De acuerdo con su reglamento orgánico, el Consejo tendrá las siguientes funciones:

- Emisión de informes, estudios y propuestas en materia de planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos, a requerimiento del Alcalde o por iniciativa propia.
- Emisión de informes o propuestas sobre el

desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la ciudad, a requerimiento del Alcalde o por iniciativa propia.

- Promover la participación ciudadana y la mejora de la calidad de la democracia local en Madrid.
- Regular su propio régimen de organización y funcionamiento.
- Cualesquiera otras funciones que determine el Pleno municipal mediante normas orgánicas.

# Plan Comunitario de Carabanchel Alto

**Marta Lozano**  
Coordinadora

Plan Comunitario de Carabanchel Alto es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1994 por diversas entidades sociales que tiene como objetivo mejorar el bienestar social del barrio. Para lograrlo genera procesos integradores, solidarios, sostenibles, democráticos y plurales que faciliten la participación de la sociedad civil en la "cosa pública". Además, busca establecer cauces de comunicación y entendimiento con la Administración, con los servicios públicos y privados y con cuantas personas y colectivos intervienen en la tarea común de mejorar el barrio.

Se define como entidad de 2º nivel que, respetando la autonomía de cada organización y el papel que juega cada protagonista, trabaja por llegar a propuestas comunes sobre temas que afectan a toda la comunidad.



Sede social del Plan Comunitario de Carabanchel Alto.

En el Plan se trabaja desde esa perspectiva en diferentes sectores prioritarios en el barrio: el empleo, la educación y la salud, prestando especial atención a las personas y colectivos en situación de especial dificultad.

La metodología de la asociación es acorde con los objetivos que propone, por lo que asume un trabajo específico basado en el establecimiento de redes de cooperación que trabajan de forma conjunta en el proceso, desde el diagnóstico de situación al

desarrollo de programas comunitarios. Para que las redes puedan crecer y trabajar con operatividad necesitan unos instrumentos que hagan posible la toma de decisiones colectivas siendo útiles, además, para el enriquecimiento del trabajo de cada entidad. En definitiva, herramientas que abundan en el fortalecimiento del trabajo de las entidades, como estudios genéricos y específicos sobre la realidad social del barrio, elaboración de planes estratégicos, jornadas de

formación, encuentros, publicaciones, guías de recursos, etc.

En la actualidad trabajan en diversos asuntos del barrio como la promoción de la salud, a través del Consejo de Salud de Carabanchel Alto, el desarrollo socio económico del distrito a través de la plataforma "Carabanchel se mueve", la educación mediante el estrecho trabajo con las comunidades educativas, o la inmigración a través del grupo de mujeres "Todas caben.com".

La asociación, además, promueve proyectos específicos dirigidos a prestar servicios y actividades que son diagnosticadas como necesarias y que no se están cubriendo por parte de ningún organismo o entidad.

Todo ello con objeto de implicar al ciudadano en la mejora de su propia calidad de vida así como en el de generar procesos de corresponsabilidad social a nivel grupal y colectivo.

**Plan Comunitario de Carabanchel Alto**

c/Piqueñas, 3  
28044 Madrid  
91 508 03 90  
plancomunitariocarabanchel.net  
plan@plancomunitariocarabanchel.net

## Biblioteca Práctica...

**E**n este número os proponemos un manual de consulta, útil para todos los que deseen crear una asociación, mejorar su organización, funcionamiento y gestión. Este manual surge a principios de los 90, de la experiencia en el mundo asociativo de su autor, Tomás Alberich Nistal.

En esta 4ª edición, revisada y actualizada, se incluye la Ley Orgánica de 1/2002, de 22 de reguladora del Derecho de Asociación, una explicación sobre su articulado y las novedades legislativas hasta el 2006. Además de este marco legislativo, a lo largo de sus capítulos se tratan

los siguientes temas: los cauces para crear una asociación, aspectos jurídicos y trámites, la organización y gestión de recursos (económicos, materiales, humanos, el voluntariado), la planificación y programación como medio para adecuar las actividades a los objetivos de asociación, la evaluación de actividades y técnicas de reflexión sobre nuestra práctica, los medios de comunicación y relaciones con la sociedad, coordinación y redes de movimientos sociales, régimen fiscal, y niveles y formas de participación ciudadana.

La obra se completa con documentación práctica, como modelos de actas y estatutos, desarrollo de proyectos y memorias, ejemplos de organigramas, e indicadores de evaluación.

### Guía fácil de asociaciones

Alberich Nistal, Tomás  
4ª edición. Madrid: Dykinson, 2006  
257 págs.



# Proceso participativo para elaborar el Plan de Movilidad Ciclista de Madrid

**S**iguendo la trayectoria iniciada en 2003 por el actual equipo de gobierno, involucrando a la ciudadanía y a sus Asociaciones en los grandes proyectos de la Ciudad, se ha puesto en marcha recientemente el proceso participativo para la elaboración del Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid.

Se trata de un proyecto de gran calado y trascendencia para el conjunto de la ciudad en el que tienen mucho que decir los vecinos de los Distritos y sus Barrios. Por ello, además del procedimiento de sugerencias y reclamaciones reglamentariamente establecido, se ha abierto un proceso participativo a través de los Consejos Territoriales de los Distritos, para recabar las aportaciones que se hagan a través del debate, la discusión y la deliberación entre los vecinos y las Asociaciones para participar en ellos.

El proceso participativo se inició el día 10 de enero con una presentación del Documento de Avance del Plan a los Consejos Territoriales de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca y Chamberí, por la Concejala del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, el Consejero Delegado del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y el Presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid.

Desde ese día y hasta el 1 de febrero el Documento de Avance del Plan ha sido presentado en los 21 Consejos Territoriales, que tienen hasta el 30 de marzo un tiempo para estudio, debate y formulación de propuestas.



Pilar Martínez, Concejala de urbanismo, Vivienda e Infraestructuras; Miguel Ángel Villanueva, Consejero Delegado del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana; y Francisco Caño, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid.

### EJES PRINCIPALES

El documento que se está sometiendo a la consideración de los Consejos Territoriales parte de un detenido diagnóstico de la Ciudad y de diversas consideraciones, entre las que cabe destacar la excesiva dependencia de los vehículos de motor, el hecho de que cerca de un cuarenta por ciento de desplazamientos en automóvil en el interior del municipio tiene menos de cinco kilómetros, distancia que permitiría el desplazamiento en bicicleta. El plan es consciente de las dificultades que se presentan: una red viaria pensada para los automóviles y factores tales como las pendientes de las calles, las barreras o la climatología. Se parte también de un inventario de las vías ciclistas existentes, en ejecución o proyectadas, que configuran ya una red de

183 kilómetros, si bien, en tramos fragmentados situados en los Distritos del Sur y en la periferia. Con el Plan Director de Movilidad Ciclista se pretende diseñar una Red Ciclista Básica, cuyo objetivo es conectar todos los Distritos de la ciudad, de manera que los núcleos urbanos de cada uno de ellos dispongan de un enlace con la red básica, que llegue a tener 457 kilómetros de vías ciclistas.

Un proyecto de estas características, que supone un gran cambio en la fisonomía de la Ciudad y sobre todo en la manera de vivirla, requiere de la participación de la ciudadanía. Del debate y discusión en cada Consejo Territorial surgirán propuestas con la cualificación que otorga el parecer de los vecinos y de las 238 Entidades Ciudadanas presentes en los mismos.

## ¿Quieres ser corresponsal vecinal?

**Date a conocer**

# Asociación Radio Enlace: Un proyecto de animación, formación y difusión formativa

**D**espués de 16 años de experiencia diaria de emisión, creemos que la radio es una herramienta educativa, informativa e integradora de ocio y tiempo libre. Orientamos nuestro trabajo futuro a la participación y la animación convencidos de que, solo desde esta forma, podemos conseguir que los/as vecinos/as se impliquen en el acontecer diario de su barrio, que valoren todas sus actividades y que, en definitiva, entre todos y todas podamos conseguir una ciudad y unos barrios más humanos y acogedores.

El primer paso del proyecto es animar y formar a los/as voluntarios/as de diferentes asociaciones, tanto vecinales, culturales, sociales o educativas para que puedan mostrar, dinamizar y hacer públi-

cas todas sus noticias, inquietudes y recomendaciones utilizando el soporte de Radio Enlace (107.5 Fm) o bien de la web [www.hortalezaenred.org](http://www.hortalezaenred.org), (realizada en colaboración con la Plataforma de asociaciones juveniles del distrito Hortaleza).

Pero, no sólo queremos quedarnos en la difusión de mensajes informativos sino que pretendemos debatir y profundizar en el manejo de los diferentes soportes informativos, en el conocimiento de ambas técnicas, tanto audiovisual como diseño y mantenimiento de páginas web. Todo ello a partir de una relación diferente con los medios de comunicación consistente en la apropiación del medio de comunicación, radicalmente contraria a la del emisor-receptor pasivo/consumidor, y en la preocupación por otro con-

cepto de noticias más cercanas al vecino, diferentes a las habituales recibidas por otros medios de información, que no ayudan a mostrar soluciones, ni a mejorar nuestro bienestar social.

Con la figura de los corresponsales vecinales queremos tener una visión actualizada y realista del acontecer social, cultural y político del distrito de Hortaleza.

A su vez, nos gustaría potenciar el conocimiento y la difusión de lo ocurrido en el Consejo Territorial, en las comisiones y mesas de trabajo... mostrar en archivo público todo lo referente al distrito en formatos de textos, imágenes y sonidos. En definitiva, potenciar la necesidad de tener voces y emisores en todos los barrios del distrito, motivando a sus vecinos para que

sepan que pueden hacer una importante labor informativa, bien como corresponsales o escuchando a éstos (ej. calles estropeadas, obras peligrosas, dar a conocer problemáticas en tiempo real, etc.)

Además, el proyecto denominado Corresponsales Vecinales pretende aumentar y mejorar la comunicación externa e interna de las asociaciones y promover la participación directa de las asociaciones en un medio de comunicación social y comunitario, como el nuestro, para contribuir al intercambio informativo, de experiencias y producciones.

Entendemos que los medios de comunicación son una pieza fundamental para educar a la opinión pública y para ello necesitamos hacer visible la presencia del movimiento asociativo y de la diversidad de voces y actores de nuestro distrito, incluyendo especialmente, a los jóvenes y adolescentes.

### PERO, ¿QUÉ PASOS VAMOS A DESARROLLAR EN ESTE PROYECTO?

En primer lugar informar a todas las asociaciones del distrito del proyecto. Queremos "salir a la calle", recuperar las auténticas voces de los barrios y mostrar que es Radio Enlace

y [www.hortalezaenred.org](http://www.hortalezaenred.org). Cómo funcionan, cómo se puede participar, cómo se gestionan, para que en un determinado momento planteemos la propuesta de ¿Te gustaría participar a ti en cualquiera de esos medios?

Si la respuesta es afirmativa realizaremos una serie de sesiones formativas para descubrir el mundo de la radio y el manejo de la web. En estas jornadas teórico-prácticas conoceremos la utilización del micro, el manejo de la mesa de mezclas y los recursos sonoros propios de la radio.

Posteriormente a esta etapa formativa, nos lanzaremos a las primeras emisiones de programas dedicados a la difusión de noticias, agenda o convocatorias de las asociaciones o bien a ser la voz de las mismas.

En esta última etapa habremos conseguido que el trabajo de los corresponsales vecinales:

- Ofrezca una oportunidad democrática de diálogo
- Constituya una experiencia de intercambio y reflexión crítica
- Sirva para construir una imagen más positiva del movimiento asociativo
- Funcione como un centro de intercambio.

## Vicálvaro participa

En el distrito de Vicálvaro se va a poner en marcha la consulta, "Vicálvaro Participa", para que todos los vecinos que quieran expresar su opinión sobre diferentes aspectos de la vida de su distrito puedan hacerlo. Se va a preguntar por el funcionamiento de

los servicios sociales, culturales, deportivos, de juventud, la construcción de diferentes equipamientos, la seguridad o la circulación. Todos aquellos que deseen participar, podrán hacerlo durante dos semanas a partir del día

7 de marzo, mediante las encuestas que se distribuirán por el distrito, y también, a través de Internet en la dirección [www.madridparticipa.es](http://www.madridparticipa.es).

Este tipo de consultas persiguen la implicación del ciudadano en la mejora de la calidad de vida de su municipio. Conocer su opinión facilita las decisiones que cada día deben tomar los responsables políticos y los gestores públicos.

Además, durante este mes de febrero, se están presentando los resultados de las últimas consultas realizadas en Madrid: Retiro Participa, Salamanca Participa II y Moratalaz Participa.

## III Congreso Internacional Ciudadanía Global Colegas

El Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales de Madrid (Colega-Madrid), organizó el III Congreso Internacional Ciudadanía Global Colegas que tuvo lugar en Madrid del 7 al 10 de Diciembre en el Círculo de las Bellas Artes.

El objetivo de este Congreso, en el que participaron más de 150 personas procedentes de toda España, fue fomentar los valores de tolerancia y convivencia en nuestro país, que deben formar parte de una visión integral o global de la ciudadanía tal como lo ve la organización Colegas.

Por eso en este congreso se decidió incluir temas como la colaboración entre israelíes y palestinos, la falta de libertades y represión en Cuba, o los crímenes del odio y la homofobia.

La inauguración estuvo presidida por Beatriz Elorriaga, Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid; acompañada de Carlos Clemente, Viceconsejero de Inmigración de la Comunidad de Madrid; Víctor García Segador, Director General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid; Rafael Salazar, Presidente de la asociación Colega-Madrid; y Francisco Ramírez, Secretario de organización de la Federación Española Colegas.

Esteban Ibarra, presidente del Movimiento



El congreso se celebró en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Contra la Intolerancia, ofreció una conferencia sobre los Crímenes del odio. Elena Canetti, presidenta de Jerusalem Open House, asociación donde están representados tanto judíos como palestinos, participó describiendo la situación GLBT en Jerusalén y explicó las dificultades sufridas para convocar la Marcha del Orgullo Gay en la capital israelí. También se trató el tema de la situación de los Derechos Humanos en Cuba por parte de Alberto Lauro, periodista y escritor cubano exiliado en España.

**Colega-Madrid**

Carretas, 33, 2ª Dcha, Oficina E  
28012 MADRID

Tel 915 21 25 03 / Fax 915 21 11 74  
[madrid@colegaweb.org](mailto:madrid@colegaweb.org)

### Datos de interés...

## Subvenciones para las asociaciones

Cumpliendo el compromiso de la Carta de Servicios de Fomento del Asociacionismo para realizar la convocatoria pública de subvenciones en el primer trimestre del año, el plazo de presentación de solicitudes comenzó el día 3 de febrero y finaliza el 3 de marzo de 2007.

El objeto de esta subvención es fomentar el asociacionismo y la participación ciudadana entre las asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

El importe de la convocatoria de este año, asciende a 400.000 euros, de los que se destinarán 236.520 a la modalidad de "proyectos" y 163.480 a la modalidad de "gastos relativos a alquiler de sedes sociales y adquisición de mobiliario necesario para el correcto funcionamiento de la entidad". Ambas modalidades no son excluyentes y por tanto una misma asociación podrá ser beneficiaria de ambos tipos de subvención.

Por la importancia que tienen las nuevas tecnologías de la comunicación para la creación de redes sociales, se priorizarán aquellos proyectos que comporten la participación en red y el uso de nuevas tecnologías.

## Tribuna Abierta

### Centro Social Seco: una experiencia de participación ciudadana radicalmente democrática

**Ignacio Murgui**

*Miembro del Centro Cultural Seco*

Hace más de tres lustros, un grupo de jóvenes del barrio de Adelfas, ocupaban el edificio abandonado del "colegio juventud" lo que desde entonces se conocería como Centro Social Seco.

Se abrió también el proceso de acumulación de fuerzas, ideas y de proyectos que ha ido dando forma a este proyecto: una realidad basada en la participación ciudadana y en un modelo de gestión radicalmente democrático que ha demostrado que "cuando se quiere se puede".

Cualquiera puede participar en la gestión del Centro Social, en el diseño de su programación de actividades, en la definición de sus normas de funcionamiento y en cualquiera de las iniciativas que se realizan en él. Para ello se ha dotado de un modelo de gestión que combina diferentes niveles de implicación en la toma de decisiones: Una comisión coordinadora, compuesta por delegados de los colectivos y las personas que quieran asumir tareas en la gestión cotidiana del espacio. Una asamblea plenaria de periodicidad mensual en la que se deciden asuntos de mayor calado. Y una asamblea plenaria anual en la que se marcan las líneas generales y estratégicas del proyecto.

Se trata entonces de un modelo asambleario que pone sobre la mesa instrumentos para facilitar y estimular la participación y autoorganización de la sociedad civil.

La experiencia del Centro Social Seco nace y se desarrolla como respuesta a la imposición de los modelos y las lógicas del binomio estado/mercado, oponiendo a este un modelo de funcionamiento radicalmente democrático que parte de las necesidades, deseos y aspiraciones de la sociedad civil organizada.

Tras una primera batalla por la apertura de locales juveniles en el distrito, el Ayuntamiento abrió una casa de juventud cuya gestión puso en manos de la empresa privada. Al poco tiempo el experimento se dio por fracasado y la casa de la juventud cerró sus puertas.

Entre tanto, frente a este modelo, los colectivos juveniles ponen en marcha el Centro Social Seco.

Pero el edificio que alberga esta iniciativa se encuentra en la zona del barrio afectada por el API 03.05, lo que significa que será derribada para construir un nuevo barrio en el mismo emplazamiento. El Centro Social Seco nace pues con los días contados.

La existencia de un tejido ciudadano potente, articulado e implicado con la existencia de un espacio de estas características se hacía así un elemento indispensable a la

hora de plantearse si quiera la existencia misma del proyecto y la posibilidad de su continuidad.

A finales de los 90, a la degradación urbanística que presionaba sobre los vecinos de la zona se une la degradación social que golpea en ese momento bajo la forma del tráfico de drogas que se instala en la zona.

Frente a estos problemas se ponen en marcha una serie de asambleas entre los vecinos y los integrantes del Centro Social. Este encuentro da lugar al "Planeamiento Urbanístico Alternativo" que tendría como ejes el realojo de los vecinos en el propio barrio, la continuidad del Centro Social y la construcción de vivienda pública en régimen de alquiler.

En este proceso hemos aprendido y nos hemos transformado. No tanto para hacernos aceptables para quien teníamos arriba como para quien teníamos alrededor: la negociación con las instituciones ha consistido en estudiar las posibilidades concretas para formalizar la cuestión. Lo realmente importante para nosotros y nosotras ha sido suscitar

el consenso social necesario en torno a la idea de la gestión democrática de los espacios públicos.

Así, Seco consigue articular en torno a sí toda una serie de iniciativas, hacerse visible y necesario: las fiestas del barrio, las actividades semanales, la edición del periódico del barrio etc. En marzo del 2005, en la denominada "Marcha Rosa", alrededor de 5.000 personas recorrieron las calles del distrito de Retiro para pedir el realojo del Centro Social Seco en lo que ha sido la manifestación más numerosa de la historia del distrito.

### NOS MOVEMOS PARA QUEDARNOS: EL 3 DE MARZO NOS PONEMOS EN DANZA PARA LA MUDANZA

En 2006 se alcanza un acuerdo que garantiza el realojo provisional del Centro Social en un local municipal situado en el barrio de Adelfas, en la esquina de las calles Nuevo Baztan y Arregui Arruej, que será cedido en régimen de alquiler a la asociación de vecinos del barrio.

El próximo tres de marzo inauguramos un nuevo local y con él el siguiente capítulo de esta "larga marcha rosa" que cuenta ya con la incorporación de nuevos colectivos.

Se trata de un paso que nos sitúa en una mejor posición para seguir peleando por la gestión participada de los espacios públicos como instrumentos de la ciudadanía para auto organizarse y profundizar la democracia.

Nos permite también dar continuidad a un proceso que no tiene un final (aunque sí tiene fines) y al que resulta difícil encontrarle un principio (aunque sí tiene principios), pero que estaba abocado a terminar bajo las máquinas de derribo.

**Centro Social Seco: [seco.sinroot.net](http://seco.sinroot.net)**



## El Consejo Municipal de Consumo inicia su andadura

Con la constitución del Pleno del Consejo Municipal de Consumo, este órgano consultivo inició su andadura el pasado 18 de diciembre de 2006. La finalidad de este nuevo órgano consultivo es canalizar la participación ciudadana en materia de consumo, a través de las organizaciones más representativas de consumidores y usuarios y de empresarios con implantación en el término municipal de Madrid.

El nuevo órgano consultivo cuenta con representantes de las organizaciones de consumidores y usuarios, organizaciones empresariales, Consejos Territoriales de Distrito, Cámara de Comercio y Consejo Regional de Consumo.

**DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES**  
El Consejo Municipal de Consumo

mo se configura como un Consejo Sectorial, de acuerdo con lo establecido en el Título IV del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, al que corresponden, entre otras funciones, la colaboración en la orientación de la política general del Ayuntamiento de Madrid en materia de consumo, la promoción de la realización de estudios e informes sobre cuestiones relativas al consumo y el informe de las actuaciones desarrolladas por el Ayuntamiento de Madrid a través de sus distintos servicios administrativos.

Con la adaptación del Consejo a los nuevos criterios que inspiran los procesos participativos, se refuerza de forma eficaz la participación ciudadana en el mundo actual del consumo.

## Exposición del concurso fotográfico Barrio de las Letras



El pasado 24 de Junio se celebró, bajo el lema "Barrio de las Letras, Paisaje y Paisanaje", un concurso fotográfico organizado por el Ayuntamiento de Madrid, a través de su Dirección General de Participación Ciudadana, contando con la asesoría técnica de la Real Sociedad Fotográfica y la colaboración de entidades ciudadanas y establecimientos del barrio.

Entre los días 18 de Diciembre y 18 de Enero permaneció abierta al público en el Hostal Persal, una exposición con las 40 fotografías finalistas.

Las fotografías expuestas reflejan la gran diversidad de actividades económicas, el atractivo histórico, paisajístico y cultural del Barrio de las Letras, así como su capital humano, conformado por vecinos, trabajadores, comerciantes y visitantes.

Desde el 15 de Febrero, la exposición podrá visitarse en la sede de la Dirección General de Participación Ciudadana, C/ Bailén, 41 en horario de 9 a 19 horas de Lunes a Viernes.

## 7 preguntas a: María Rodríguez, Presidenta de la Confederación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Madrid (CECU)

### "Hemos pasado de reclamar a voces a empezar a escribir"



#### ¿Qué es CECU?

CECU es una confederación de organizaciones de consumidores y usuarios de Madrid que, además, está integrada en CECU estatal.

#### Tenemos ahora más conciencia de consumidores

La gente cada vez es más consciente de sus derechos. Hemos pasado de reclamar a voces –y a la persona que no correspondía– a empezar a escribir, a ser conscientes de que la reclamación que efectúa no sólo puede resolver su problema individual, sino que además puede significar el que se pongan en marcha mecanismos que avisan que algo está fallando.

#### ¿Qué debemos entender por consumo?

Nosotros pensamos que consumo es todo, desde que nos levantamos y encendemos la luz, nos metemos en la ducha, calentamos el café, etc., estás consumiendo. Y como tal entendemos que además de derechos, el consumidor es sujeto de obligaciones o deberes. No sirve decir esto está muy mal y no hacer nada por cambiarlo, o qué pena que haya sequía pero tú no ahorras agua... El ciudadano debe mantener una postura activa para resolver sus problemas.

#### ¿Cuál es su diagnóstico sobre la situación de los consumidores madrileños y la política de consumo?

En Madrid yo creo que la política municipal de consumo en esta legislatura ha experimentado un salto enorme. Hasta ahora la posibilidad de influencia de las asociaciones en la política de consumo era prácticamente nula. Ahora hay participación. Por supuesto que las grandes líneas de la política están fijadas pero sí participamos en la concre-

ción de esa política. Un ejemplo es el nuevo Consejo Municipal de Consumo en el que las asociaciones de consumidores tenemos una participación importantísima en relación a lo que era antes. Contamos prácticamente con el 50%, con lo cual tenemos una capacidad real de poder influir.

#### El mundo empresarial os sigue viendo como enemigos...

Todavía no hemos logrado que el pequeño comercio –no así las grandes empresas– tome conciencia clara de cuál es el papel que debemos jugar las asociaciones de consumidores en un proceso de consolidación democrática

**"El ciudadano debe mantener una postura activa para resolver sus problemas"**

de participación. Todavía hay algunas empresas que nos consideran enemigos naturales, cuando nos deberían considerar interlocutores válidos de la sociedad para poder proponer alternativas que puedan mejorar su propia gestión empresarial y los productos que comercializan.

#### ¿Cuál es la labor de las asociaciones de consumidores?

Hay que intentar equilibrar la balanza entre el sector empresarial y el sector de los ciudadanos, lo cual no quiere decir que tengamos que estar enfrentados. Hay una franja común de actuación con el sector empresarial que hay que explorar. Nuestra labor es presionar para que haya cambios normativos que regulen los derechos de los consumidores. Pero además debemos realizar una labor de sensibilización y de formación e información a la gente para que conozca sus de-

rechos y para que sea capaz de discriminar de forma positiva.

#### ¿Las asociaciones se sienten apoyadas por la sociedad?

Es cierto que cada vez más gente confía en nosotros, pero sólo un 15% de los que se asocian realmente se lo cree, se implica en lo que hacemos, participa. El resto es gente que tiene un problema, acude a nosotros y cuando se ha resuelto se dan de baja. En general, la gente que se acerca a las asociaciones de consumidores lo hace en busca de un servicio. No tenemos conciencia asociativa. A pesar del esfuerzo que estamos haciendo para atraer a los ciudadanos, porque es importante estar juntos para tener más fuerza, para poder resolver las cosas. Además, a nosotros se nos exige tener gabinetes estables durante todo el año aunque nadie nos financie con lo cual es necesario tener ingresos propios. Tienes que tener un área jurídica, un área de prensa, un área de formación... tienes que tener diferentes áreas que puedan cubrir las expectativas que tu prevés que pueden tener esa gente. Nuestra lucha es lograr fidelizar a los socios.

#### Confederación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Madrid (CECU)

c/Cava Baja, 30  
28005 MADRID  
Tel 913640276/ Fax 913650397  
cecumadrid.org